



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-144**

Fecha: 12/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 1997 00960	Ejecutivo Singular	FRANCISCO VARON INFANTE	GRACIELA BLANCO MENDEZ	Auto requiere REQUIERE AL ARCHIVO CENTRAL	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2015 00819	Verbal	C.I V&N S.A.S.	LUIGI MARINO	Auto requiere REQUIERE DESAJ - CARTA ROGATORIA	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2017 00444	Divisorios	HERNANDO PINEDA NEIRA	LEYLA PINEDA MARTINEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNA NUEVO SEQUESTRE - REQUIERE SEQUESTRE DELEGACIONES LEGALES PARA QUE RINDA CUENTAS -	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2017 00444	Divisorios	HERNANDO PINEDA NEIRA	LEYLA PINEDA MARTINEZ	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO DE AVALUO	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2019 00183	Ejecutivo Singular	OLGA LOPEZ ESCOBAR	MAURICIO ESPINOSA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación COSTAS	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2019 00628	Ejecutivo Singular	GAS NATURAL S. A. E.S.P.	BIOGRAS S. A. S.	Auto ordena correr traslado TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - CORRE TRASLADO POR 10 DÍAS ART 443 C.G.P.	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2020 00194	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JULIO FRANCISCO SALAZAR ROJAS	Auto suspende proceso SUSPENDE PROCESO POR INSOLVENCIA - ORDENA OFICIAR	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00032	Ordinario	LIGIA DUQUE DE BAQUERO	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto resuelve Solicitud ADMITE REFORMA DE DEMANDA - CORRE TRASLADO POR 10 DÍAS	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00063	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBERTO DEL HIERRRO PULIDO	PAULA JULIANA GALARZA RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ORDENA OFICIAR - FIJA FECHA PAR EL 17 DE ENERO DE 2022 A LAS 09:00 A.M. POR TEAMS	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00154	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALFREDO VERASTEGUI PRIETO	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA	11/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00179	Especial De Pertenencia	JUAN CARLOS TORRES ALVAREZ	DORA LIA CARANTON DE SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia AGREGA RESPUESTAS Y FOTOS DE VALLA - PREDICA SUCESION PROCESAL - RECONOCE PERSONERIA - REQUIERE AL PASIVO PARA QUE APORTE ESCRITURAS PUBLICAS - DESIGNA CURADOR AD LITEM - REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE INSCRIPCION DE LA DEMANDA	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00185	Especial De Pertenencia	MARIBEL ABRIL MURCIA	JOAQUIN JAVIER MESA ALVAREZ	Auto resuelve solicitud VINCULA A MARISOL ZUZCINE - RECONOCE PERSONERIA CONTABILICESE TÉRMINOS - REQUIERE APODERADO SAIN RODRIGUEZ - ORDENA EMPLAZAMIENTO	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00280	Ordinario	FERNANDO ANDRES LONDOÑO VILLA	GABRIEL HENRY GANDUR NUMA	Auto resuelve Solicitud ADMITE REFORMA A LA DEMANDA - CORRE TRASLADO	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00390	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALLE 93 BIS P.H.	JORGE ALBERTO CONTRERAS CARRILLO	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO -	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00452	Ejecutivo con Título Hipotecario	BRIAN BAUDILLO MARTINEZ QUIROGA	MARIA JULIA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00477	Ejecutivo Singular	CARLOS SANTANA RODRIGUEZ	SAIR ROLANDO CHAPARRO FLORIAN	Auto resuelve corrección providencia CORRIJE AUTO MEDIDAS CAUTELARES	11/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00486	Sin Tipo de Proceso	MARIA AURORA SALCEDO MILAGUEY	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a COMPARTE LA COMPETENCIA CORRESPONDE AL JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	11/11/2021	1
11001 40 03 057 2015 00603	Verbal	GLORIA INES MARTINEZ MARTINEZ	ALEJANDRA GARCES ALVAREZ	Sentencia confirmada PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia emitida el 30 de septiembre de 2020 por el JUZGADO CUARENTA (40) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C., acorde a la motivación expuesta. SEGUNDO. Sin condena en costas en esta instancia por no aparecer causadas. TERCERO. Devuélvanse por secretaría las diligencias, esto es, el archivo digital al despacho de origen, previas las constancias de ley.	11/11/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargar la providencia, por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ

SECRETARIO